

DERROTA DE LOS BOLCHEVIKIS EN EL VOLGA

DECLARACIONES DE WILSON SOBRE LA PAZ FUTURA

EL CONFLICTO GERMANOPOLACO

Los bolchevikis en Riga

Probablemente, cuando sean leídas estas líneas habrán entrado en Riga los bolchevikis. Los habitantes huyen aterrados por mar y tierra á Finlandia y Prusia. Son de temer horrores espantosos, pues donde penetran vitoriosamente los chinos, letos y prisioneros de guerra libertados que componen las bandas de guardias rojos, todo es entregado al saqueo, el incendio y la matanza total.

Recordemos la gran entrada de los alemanes en Riga, allá por el otoño de 1917. Huitier atacó á los soldados de Kerensky, que se batieron de muy mala gana y concurrieron por evacuar sus posiciones del Duma. Los maximalistas formaron un Soviét y salieron al encuentro de los germanos. Estos ocuparon la ciudad, el puerto y las fortalezas, y luego cogieron á los miembros del Soviet de Riga y los ahorcaron, sin meterse en averiguaciones preliminares. Desde entonces, Riga fué alemana. Y acudieron á ella tentones á miles. El Kaiser había dicho, hablando de la bella población báltica, «nuestra Riga». Se equivocó. Riga ya no es de Alemania. Es de la anarquía, si los aliados no la salvan.

La salvación? Un despacho de Copenhague afirma que han desembarcado en Riga fuerzas de marinería inglesa. Otros informes lo niegan.

Los partidos socialistas de Polonia, Lituania, Estonia, Finlandia, Suecia, Noruega y Dinamarca abominan del bolchevismo. El jefe de la Social Democracia lituana ha hecho un llamamiento á la solidaridad de sus camaradas escandinavos. Pide que éstos ayuden á salvar á Lituania de la invasión de los guardias rojos de Trotzky. Estos han llegado ya á las puertas de Vilna, la histórica ciudad, cabecera de la nacionalidad lituana.

Los aliados no quieren combatir el bolchevismo sino por medio de los mismos rusos. Esa es la opinión que va prevaleciendo en los círculos gubernamentales de Londres, París, Roma y Washington. Mas por otra parte, con la retirada de los alemanes de Rusia, Ucrania y Polonia, las milicias de los Soviets quedan en absoluto dueñas del campo. Nadie se opone á ellas. Avanzan y lo pasan todo á sangre y fuego. Degüellan á burgueses y campesinos, y en general á cuantos no se declaran bolchevikis incondicionales.

En el centro mismo de la Gran Moscovia, en el Gobierno de Kaluga y otros igualmente próximos á Moscou, ha habido, en los meses de noviembre y diciembre, una insurrección de alemanes. Estos se armaron de palos y haces, depusieron á los empleados del leninismo y trataron de constituirse en una especie de República agraria. La represión fué terrible. Trotzky envió de Moscou algunos miles de guardias rojos, chinos en su mayoría, armados de fusiles modernos, de ametralladoras y de cañones automóviles. Y los alemanes fueron aniquilados. Durante varios días se fusiló sin compasión. El «Pravda», órgano del maximalismo, publicó poco después el parte oficial del comisario jefe de las fuerzas expedicionarias de Kaluga. Toda la Prensa de Dinamarca, Suecia, Noruega, Alemania y Polonia lo ha reproducido con horror.

Branting afirma, con su alta autoridad de jefe del socialismo de Suecia, que en Rusia no hay un poder revolucionario, sino una tiranía mucho peor que el zarismo. Los que la ejercen, como se han apoderado de todo el dinero que había en Rusia, procuran, para sostenerse, extender el bolchevismo á la Europa central. Radek, emisario de Lenin, sujeto sospechoso, juzgado expulsado por traidor y venal de los partidos socialistas de Polonia y Alemania, ha llegado á Berlín y se ha puesto de acuedo con Liebknecht. Tiene á su disposición muchos millones. Quiere que Alemania rompa el armisticio y declare la guerra nuevamente á los aliados. Así lo ha afirmado en una declaración oficial el Gobierno de Ebert. ¿Conseguirá sus propósitos? Y qué harán los aliados para impedir que la paz se turbe?

WILSON EN ROMA

Discurso de Wilson ante las Cámaras italianas

Roma, 4.—El Presidente Wilson, en la sesión del Senado y del Congreso reunidos, pronunció un importante discurso, en el que ha hablado de los problemas de la paz y de los detalles de la Conferencia de la misma.

Después de haber dado las gracias á los italianos por la acogida calurosísimas que le han dispensado, ha dicho:

«El hecho principal de la guerra es que los Imperios han caído destrozados. La característica de estos Imperios era el dominio por la fuerza, imponiéndose á los pueblos esclavizados mediante la fuerza brutal y la intriga.»

El Presidente Wilson considera como una necesidad eliminar la fuerza brutal en la próxima constitución de Europa. La tarea de la Conferencia será, pues, según Wilson, formar una nueva psicología internacional y crear una nueva atmósfera espiritual.

Después de asegurar que reina un completo acuerdo entre todos los Gobiernos aliados, el Presidente Wilson ha terminado diciendo:

«Nos encontramos en la aurora de unos nuevos tiempos, en los cuales una nueva ciencia de gobernar elevará á la Humanidad hasta la cima, no alcanzada todavía, del progreso y del bienestar.» (Agencia Radio.)

EN EL QUIRINAL

Roma, 4.—Durante el banquete dado en el Quirinal en honor del Presidente Wilson, el Rey dijo que la fraternidad en las armas había provocado entre ambos países una admirable comunión de miras.

Italia, habiendo reunido ya á todos sus hijos, y ahora que está terminada la guerra, se prepara con el Presidente Wilson y los aliados al establecimiento de la Sociedad de Naciones, para poner á salvo los derechos de cada uno en una paz fecunda.

Italia y Norteamérica entraron en la guerra libremente, resueltos á impedir que en el Mundo prevaleciese el imperio de la fuerza, afirmando la supremacía de la libertad y de la justicia para obtener la seguridad de la paz.

LA ENTREVISTA DE WILSON CON EL PAPA

Roma, 4.—El Presidente Wilson se trasladó en automóvil al Vaticano.

Las tropas le rindieron honores en todo el trayecto.

Fué conducido á las habitaciones del Papa, con él que estuvo hablando desde las tres y veintiseis de la tarde hasta las tres y cuarenta y cinco.

Después tuvo una entrevista con el cardenal Gasparri, que duró diez minutos.

Acto seguido, el Presidente salió del Vaticano.

LA REVOLUCIÓN EN ALEMANIA

Un incidente

Berna, 4.—Comunican de Berlín que la huelga de camioneros ocasionó el 31 de diciembre varios incidentes en el hotel Alvon, y que oficiales de la Entente se consideraron ofendidos. El Gobierno ha presentado satisfacciones. (Agencia Radio.)

Un telegrama de Hindenburg

Berna, 4.—El periódico *Freiheit*, órgano de los independientes, publica un telegrama confidencial de Hindenburg al Alto Mando militar referente á las resoluciones adoptadas en el Congreso ó de los Comités de obreros y soldados.

«El telegrama dice:

«No reconozco la resolución adoptada por el Comité central de obreros y soldados referente á la organización militar, y especialmente á la situación de los oficiales y suboficiales.

Modificaciones tan profundas no pueden adoptarse por una limitada asamblea de clases. Esto debe ser llevado á cabo por una asamblea nacional, ayudada por todo el pueblo.

El ejército permanece fiel al Gobierno de Ebert y se han transmitido órdenes en este sentido.»

El *Freiheit* se indigna porque los miembros militares de la Comisión del armisticio han amenazado con presentar su dimisión y porque las decisiones tomadas respecto á insignias y uso de armas hayan sido retiradas. (Agencia Radio.)

Independientes y mayoritarios

Berna, 4.—Había curiosidad por conocer si la ruptura entre los independientes y los mayoritarios podía traer aparejada el cambio completo del personal de los ministerios.

Después de muchas vacilaciones, los independientes se han negado rotundamente á formar parte del Gobierno.

Según la Agencia Wolff, Adolph von Hoffmann, Kurt Rosenfeld, Ritschahait, Hoffer, Simon y Stroebel han declarado que apoyaban completamente la actitud de sus colegas Barth, Dittmann y Haase.

Han pedido una entrevista á los miembros del Consejo central.

Del resultado de esta conferencia dependerá que tomen ó no parte en el Gobierno.

El Consejo central y el Consejo de los mandatarios del pueblo, según un despacho recibido por la «Gaceta de Francfort», ha contestado que no vería con malos ojos que se dejase á los independientes las funciones que ellos desempeñaban en los diferentes Ministerios y que solamente no era deseable la presencia de Dittmann y de Haase.

Pero un nuevo telegrama de Wolff, con fecha de ayer, anuncia que los independientes han presentado su dimisión definitiva después de su entrevista con los miembros del Consejo.

Consideran que no pueden continuar su colaboración con el nuevo Gobierno, en vista de

costa, sin éxito. Continúa nuestra ofensiva en dirección de Reval y Riga.

En el frente occidental hemos ocupado la estación de Novesccheny.

En el frente meridional y en la región de Borisoglebsk, hemos ocupado Ulyanovka. En la región de Aleksikov, ocupamos Gricheski, Pleshakov y Osipov.

En el frente oriental, en la región de Ufa, hemos ocupado una serie de pueblos á lo largo de la carretera de Ufa á Sterlitamak.

En la región de Perm, después de encarnizado combate, ha ocupado el enemigo el pueblo de Ryzh. (Agencia Radio.)

que la primera petición del Japón sería la abolición del ostracismo de la gente de color contra la inmigración oriental en el Canadá y América. (Agencia Radio.)

NOTAS DE ALEMANIA

Culpables é inocentes

Colonia, 16 diciembre 1918.

I

Me llevo de Colonia tres visiones precisas: una la obtuve en la redacción de uno de los grandes diarios imperialistas de Alemania. Cuatro periodistas neutrales, el correspondiente uno de ellos, la visitamos para pedir noticias y opiniones sobre el desarrollo de la revolución alemana. Nos recibieron en un despacho bien amueblado, con asientos cómodos y calefacción excesiva, dos de los redactores más importantes del diario; uno de ellos era evidentemente la cabeza ó el alma del periódico. Hablaban con pausa. Con la mano izquierda se mesaba con gravedad la barba, que había sido negra y era ahora medio gris; los dedos largos de la mano derecha golpeaban la mesa con suavidad y lentitud. El curso measuredo de sus explicaciones era ocasionalmente interrumpido por el más joven de los redactores,

LOS BOLCHEVIKIS

Derrata bolcheviki

París, 4.—Dicen de Omsk á la Agencia Telegráfica Rusa, con fecha 30 de diciembre, que nuestras tropas alcanzaron un brillante éxito militar, que han atravesado el río Kama, affluente del Volga, y persiguen á los adversarios en dirección á Glazow.

A lo largo del frente de Perm capturamos 31.000 prisioneros del tercer ejército.

Esta cifra supone un tercio del total de las fuerzas bolcheviki.

Esta operación ha dado por resultado limpiar de enemigos el frente de Perm, que está fuera de la línea de combate.

Los polacos ocupan Vilna

Nauen, 4.—El Gobierno de Lituania ha abandonado Vilna.

El día 3 llegó á Kovno.

Los polacos ocuparon Vilna.

Las negociaciones entre polacos y lituanos sobre una defensa común de la ciudad contra los bolcheviki han fracasado.

La Asamblea Nacional polaca comenzará el día 26 en Varsovia. (T. S. H.)

LAS ELECCIONES

INGLESAS

Constitución del nuevo Parlamento

Londres, 4.—El nuevo Parlamento está constituido de la manera siguiente:

Partido de la coalición.—Unionistas, 334; liberales, 133.

Partido nacional demócrata.—Trabajadores, 2; independientes, 1.—Total, 470.

Partidos fuera de la coalición.—Laboristas, 63; unionistas, 23; unionistas irlandeses, 25; liberales, 28; sindicinos, 73; nacionalistas irlandeses, 7; partido naciona, 2; independientes, 5; socialistas, 1; conservadores, 1; Federación de soldados reformados, 1.—Total, 229.

La mayoría de la coalición cuenta, por lo tanto, con 241 votos de mayoría.

Se calcula que en las elecciones han tomado parte 10.700.000; estando compuesto el Censo de 21.300.000 electores.

Una séptima parte de los representantes han sido elegidos sin lucha; de lo que resulta que los 10.700.000 electores han elegido á las seis séptimas partes de la representación nacional. (Agencia Radio.)

LOS ALIADOS

Los submarinos

Londres, 4.—El número total de submarinos alemanes perdidos durante la guerra se eleva á 202, 14 de los cuales fueron destruidos por los mismos alemanes, 10 en el Adriático, 4 á lo largo de Flandes y 7 fueron internados en puertos neutrales. Unos 180 fueron cedidos.

Se están construyendo 170 submarinos en los astilleros alemanes. (Agencia Radio.)

LA CONFERENCIA

DE LA PAZ

Mr. Hynd será delegado

Londres, 4.—Se anuncia que Mr. Hynd, que acaba de ser elegido diputado por el distrito de Bottel, se encargará de representar á Inglaterra en la Conferencia de la Paz por la Comisión del manejo de tonelaje.

Mr. Hynd ha sido consejero del Gobierno en el asunto de transportes durante toda la duración de la guerra.

Actualmente forma parte de la Comisión del manejo de tonelaje y ha desempeñado una misión importante en los Estados Unidos.

Es, además, uno de los presidentes de la poderosa Compañía de navegación Cunard. (Agencia Radio.)

La delegación checoslovaca

París, 4.—Dicen de Basilea que el periódico «Narodny List» anuncia que la Delegación checoslovaca saldrá el 6 de enero para París para tomar parte en la Conferencia de la Paz. (T. S. H.)

Juez del almirante japonés Jato

Londres, 4.—Según un despacho de Tokio al «Daily Express», el almirante Jato se muestra escéptico respecto á la Liga de las Naciones.

El ex ministro la dice que coincide al vizconde de Grey, que leyó sus discursos y folletos y que se admira de que siendo la Humanidad como es, los hombres de Estado europeos puedan imaginar que llegue á impedir la guerra una Liga semejante.

Tal vez la conversación con Grey aclarará los puntos oscuros de sus discursos.

Los periódicos discuten el proyecto y dicen

que ni por un momento hemos oido palabras que expresara arrepentimiento. Los únicos que daban á nuestros entrevistados era el haber perdido la guerra. Los submarinos estaban muy bien; la lastima es que habían sido...

RAMIRO DE MAEZTU

EN PRENSA

CRÓNICAS de la Gran Guerra

POR

FABIÁN VIDAL

<p

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

AUTONOMÍA Y NACIONALISMO

EN SAN SEBASTIÁN

San Sebastián, 4.—En el Palacio provincial se han reunido los representantes de las Diputaciones de Alava y Guipúzcoa, facilitando la siguiente nota oficial:

«Reunidos los diputados residentes en esta con una Comisión de la Diputación de Alava y representantes en Cortes, cambiaron impresiones respecto de los asuntos que se han planteado con carácter de urgencia, con ocasión de la actuación de la Comisión extraparlamentaria, que va a proponer el estatuto económico, y han convenido en las normas generales que han de regir para que la conciliación de los anhelos del país en esta materia, en cuanto sea posible.

El Sr. Senante en Bilbao

San Sebastián, 4.—Ha llegado el diputado a Cortes Sr. Senante, miembro de la Comisión extraparlamentaria autonómica, con objeto de recoger impresiones respecto a las aspiraciones de Guipúzcoa.

En la Diputación provincial reunieronse con el Sr. Senante el senador conde de Lariz, el diputado a Cortes Sr. Azketa y todos los diputados provinciales aquí residentes.

La reunión duró dos horas.

A la salida, los reunidos limitaron a decir que no habían hecho mas que cambiar impresiones, sin adoptar ningún acuerdo, pues los representantes de Alava, a los que se esperaba en el expreso, no llegaron.

Esta tarde se reunirá la Comisión de los Fueros, y por la noche, después de la llegada de los alaveses en el correo, se celebrará en la Diputación una sesión, con asistencia de los representantes en Cortes citados y de los comisionados de Alava, para tomar acuerdos.

Una conferencia
El diputado a Cortes Sr. Pradera dará mañana en el Centro de Bellas Artes una conferencia de carácter regional.

Después será obsequiado con un banquete.

El Sr. Pradera sigue algo indisposto.

El Sr. Pradera renuncia a su acta?

Un amigo íntimo del Sr. Pradera me ha asegurado que la amenaza del referido diputado de renunciar su acta obedece a la tendencia nacionalista del periódico jaénista «Pensamiento Navarro» durante esta última época.

Si el periódico citado y la Juventud jaénista—depone mi interlocutor—no rectifican de manera absoluta sus procedimientos en plazo perentorio, el Sr. Pradera renunciará su acta, pues no quiere representar en el Congreso a elementos antiespaciales.

EN BILBAO

Bilbao, 4.—El juez que instruye la causa por asalto al diario *El Pueblo Vasco*, ha seguido tomando declaración a varios testigos, no pudiendo realizar la diligencia de reconocimiento en rueda, por haber faltado un redactor de dicho periódico, que había sido citado.

EN LA RIOJA

Logroño, 4.—Se han reunido en la Diputación los representantes que acudieron a la Asamblea del día 22 de diciembre, aprobando las bases que constituirán la ponencia provincial, y que son, entre otras:

Que el Estado conserve integras sus facultades de soberanía.

Rioja solicita los mismos beneficios para si que los que se otorguen a las demás regiones españolas.

El Estado no intervendrá en la adopción ni ejecución de acuerdos de las Diputaciones.

Concesión de mayores facultades a las Diputaciones.

Que la autonomía municipal sea similitud a las provincias y regiones.

Ancha autonomía municipal y administrativa, y otras conclusiones ya conocidas.

EN ZARAGOZA

La Comunidad de Municipios

Zaragoza, 4.—El presidente de la Comunidad de Municipios ha enviado circulares a los alcaldes y secretarios de Ayuntamientos de todos los pueblos de la región aragonesa, encareciéndoles la necesidad de unirse todos para conseguir las aspiraciones de la Asamblea de la Comunidad.

Ha recibido dicho presidente un telegrama del diputado a Cortes Sr. Ossorio, manifestándole que había entregado al Presidente del Consejo el mensaje con las conclusiones aprobadas en la Asamblea de Ayuntamientos.

También ha recibido otro telegrama del propio Presidente del Consejo, comunicando que había entregado las conclusiones recomendadas, a la Comisión extraparlamentaria.

Entre obreros

La Federación local de Sociedades obreras ha celebrado una sesión, que fue borrasca, pues los representantes de la Sociedad de oficios varios atacaron a los directores del movimiento de huelga último, y los atacados se defendieron con energía de los cargos que les hacían.

La sesión duró cuatro horas y terminó sin que llegaran a un acuerdo.

HACE MEDIO SIGLO

Día 5 de enero de 1869

El general Dulce ha tomado ya posesión del mando de Cuba, según anuncian los siguientes telegramas:

Habana, 5.—Acabo de entregar el mando a mi sucesor, dejando en perfecta tranquilidad todo el departamento occidental del territorio, y en el oriental, circunscrita la sedición a las mismas condiciones que expuse en mi último parte.—Lersundi.

Habana, 5.—Me ha encargado del mando. La insurrección no adelanta y el espíritu público mejora mucho.—Dulce.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

EL TEMPORAL

EN CORUÑA

Coruña, 4.—El temporal ha sido impotente. Los barcos de la bahía han tenido que reforzar amarras.

Sigue lloviendo copiosamente.

EN CADIZ

Pallebot francés embarrancado

Cádiz, 4.—Siguieron los temporales. Al anochecer cayó un enorme chaparrón, acompañado de fuerte viento.

A causa del temporal embarrancó entre Sancti Petri y Torrejorda un pallebot francés.

Se salvaron el capitán y 20 marineros.

EN HUESCA

Huesca, 4.—Sigue lloviendo copiosamente. En las montañas han caído ya grandes nevadas.

Los labradores se muestran satisfechos.

EN BILBAO

El viento derriba una pared

Obrero muerto

Bilbao, 4.—El viento reinante ha sido tan violento que en las obras que en la Gran Vía realiza la casa Echevarría hermanos, hundióse una pared, cogiendo al obrero Leocadio Oru, de cuarenta y nueve años, que pecó aplastado.

EN SANLÚCAR

Sanlúcar, 4.—Reina un furioso temporal de agua y viento.

Los árboles han sido descajados por el viento y destruidas las techumbres de muchas casas.

Reina azofra por ignorarse el paradero de varias barchas pesqueras.

Guérin 6 no? Por más que discurso no puedo adivinarlo.

La arrendataria, pasados algunos días, no dejó de preguntar a Dionisia.

Esta, tomando un aire apesadumbrado, respondió moviendo la cabeza:

—No he conseguido nada, señora, y sin embargo, no he dejado de ensayar los imposibles. Pero «Suspiros» no es una mujer como las demás. Tiene una voluntad de hierro, y antes de decir lo que ella no quiere, creo que se dejará cortar la lengua.

XIX

Una noche el primo José Rabiot llegó a Grandvalle. Había anunciado su visita, y lo esperaban. Pero como estaban en la mesa los amos con los criados, aquéllos fingieron una gran sorpresa.

—¡Es el primo! —Es el primo Rabiot! exclamaron los esposos Parizot. —Qué agradable sorpresa!

Gervasia salió al cuello de José, mientras que Parizot le estrechaba la mano.

—¿Cómo es esto? —preguntó la prima; —por qué dichosa casualidad? Cuando todos os creímos muy tranquilo en vuestro Paris!

Al oír esta última palabra, Dionisia alzó la cabeza.

—Un señor de Paris—pensó.—Ah!

Antes de que se vaya yo le preguntaré... Le diré...

Y se detuvo en su monólogo mental al ver el rostro de Rabiot, que le inspiró repentinamente antipatía y repugnancia.

Folio de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA HEREDERA

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

—No le he visto en mi vida. Sólo sé su nombre y las señas de su casa, que tengo en la memoria... Ah! Si yo supiese escribir!

—Y bien?

—Que hace mucho tiempo le hubiera escrito una carta.

En aquel momento, el arrendatario se reunió a las dos criadas, cuyo diálogo fué interrumpido bruscamente.

Además, ya estaban cerca de la granja, donde la cena para todos estaba esperando.

Por indiferente que fuese a las cosas que se relacionaban con ella directamente, la vieja criada no pudo menos de experimentar cierta preocupación, a la que se mezclaba alguna inquietud.

—Si se defiende, —es extraño, Dionisia lo ha comprendido; es más que curiosidad lo que hace obrar a la señora. Pero ¿que interés tiene ea saber si me llamo Clara

A MERCE DEL TEMPORAL

EL VAPOR “TANGAREÑO”, NO PARECE

Santander, 4.—El vapor «Tangareño», de la matrícula de Bilbao, que salió de aquél puerto con rumbo a Inglaterra, perdió ayer el timón y quedó a merced de las corrientes.

Por radiotelegrafía pidió remolque, y el crucero «Cataluña», que navegaba de Bilbao hacia el Oeste, recogió el marconograma.

Desde la estación radiotelegráfica, y por orden del comandante de Marina, le fueron ofrecidos auxilios; pero el capitán del buque contestó que sólo quería que se notificase lo ocurrido a la Casa armadora.

De Bilbao salió anoche el remolcador «Siglo», que encontró al «Tangareño» a 25 millas de Santander, y lo remolcó durante algún tiempo; pero el vapor desgobernado, que desplaza 2.000 toneladas, rompió los cables, y el «Siglo» regresó al puerto a proveerse de estachas.

A las diez de la mañana volvió a hacerse a la mar el «Siglo» con el «Sabaimendi», de la Casa Sota Aznar.

Hasta las cuatro de la tarde anduvieron los dos remolcadores buscando al «Tangareño», sin que lograran verlo; y cuando a las siete regresaban al puerto, los prácticos del Sardinerío les manifestaron que el buque desgobernado había sido visto por ellos, a las tres, a unas cuatro millas del Cabo Queijo.

Los remolcadores hicieron de nuevo a la mar a ver si encontraban al «Tangareño», y podían remolcarlo al puerto de Santander. No lo encontraron.

Se ignora, pues, el paradero del «Tangareño», pero se cree que está cerca de la costa. Si resiste los combates del temporal, será fácil salvarlo.

CRISIS INDUSTRIAL

Subsistencias y transportes

EN BARCELONA

Conflictos obreros

Barcelona, 4.—Comunican de Badalona que ha quedado solucionado el conflicto promovido por la dimisión del alcalde y la mayoría de los concejales.

Parce ser que se ha accedido a que se retiren de aquella población las fuerzas de la Guardia Civil que intervinieron en los sucesos y dieron lugar a varios muertos y heridos.

Tomarán posesión los dimisionarios el próximo lunes.

—De la misma población comunican que hoy se han declarado en huelga los obreros de los talleres metalúrgicos de los Sres. Bausé, Molins y Compañía.

El motivo de la huelga fué que los patronos quisieron reducir a 150 el personal de obreros.

Al ir a proceder a la selección, los obreros se opusieron, insistiendo en que trabajaran todos. En su vista, el patrono ha despedido a todos. Con tal motivo reina agitación entre los obreros. Esta noche se reunirá el Sindicato metalúrgico de aquella población, para acordar la huelga general del oficio por solidaridad con los compañeros de la casa Bausé.

—También en dicha población el ramo de elaborar maderas ha presentado a los patronos carpinteros unas bases pidiendo la jornada de ocho horas, el aumento de una peseta en los jornales diarios, el abono del jornal íntegro en caso de accidente y el pago del 50 por 100 en las horas extraordinarias.

—Esta noche se reúne el Sindicato obrero de tipógrafos para acordar en definitiva acerca de las concesiones de los patronos. La diferencia consiste en que los patronos acordan a la jornada de ocho horas y a conceder el jornal íntegro en caso de accidente. Los obreros insisten en cobrar toda la semana. Es probable que se solucione el conflicto aristosamente.

—Esta noche se reúne el Sindicato obrero de tipógrafos para acordar en definitiva acerca de las concesiones de los patronos. La diferencia consiste en que los patronos acordan a la jornada de ocho horas y a conceder el jornal íntegro en caso de accidente. Los obreros insisten en cobrar toda la semana. Es probable que se solucione el conflicto aristosamente.

—Esta noche se reúne el Sindicato obrero de tipógrafos para acordar en definitiva acerca de las concesiones de los patronos. La diferencia consiste en que los patronos acordan a la jornada de ocho horas y a conceder el jornal íntegro en caso de accidente. Los obreros insisten en cobrar toda la semana. Es probable que se solucione el conflicto aristosamente.

—Esta noche se reúne el Sindicato obrero de tipógrafos para acordar en definitiva acerca de las concesiones de los patronos. La diferencia consiste en que los patronos acordan a la jornada de ocho horas y a conceder el jornal íntegro en caso de accidente. Los obreros insisten en cobrar toda la semana. Es probable que se solucione el conflicto aristosamente.

—Esta noche se reúne el Sindicato obrero de tipógrafos para acordar en definitiva acerca de las concesiones de los patronos. La diferencia consiste en que los patronos acordan a la jornada de ocho horas y a conceder el jornal íntegro en caso de accidente. Los obreros insisten en cobrar toda la semana. Es probable que se solucione el conflicto aristosamente.

—Esta noche se reúne el Sindicato obrero de tipógrafos para acordar en definitiva acerca de las concesiones de los patronos. La diferencia consiste en que los patronos acordan a la jornada de ocho horas y a conceder el jornal íntegro en caso de accidente. Los obreros insisten en cobrar toda la semana. Es probable que se solucione el conflicto aristosamente.

—Esta noche se reúne el Sindicato obrero de tipógrafos para acordar en definitiva acerca de las concesiones de los patronos. La diferencia consiste en que los patronos acordan a la jornada de ocho horas y a conceder el jornal íntegro en caso de accidente. Los obreros insisten en cobrar toda la semana. Es probable que se solucione el conflicto aristosamente.

—Esta noche se reúne el Sindicato obrero de tipógrafos para acordar en definitiva acerca de las concesiones de los patronos. La diferencia consiste en que los patron

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

Hacia la concordia

De confirmarse las impresiones optimistas que circulan, celebraríamos que se llegase á una perfecta conciliación de opiniones y de intereses en el problema autonómista. Parece que en la ponencia que redactará la Comisión extraparlamentaria, cuyos trabajos adelantan mucho, se dará satisfacción á las aspiraciones autonómicas de Cataluña y á las aspiraciones forales de las Vascongadas.

Nuestro colega «El Liberal» hace un anticipo de las soluciones que se proponen, y escribe del asunto lo siguiente:

«Los intentos realizados cerca de los parlamentarios que forman la ponencia de la Comisión para que revelasen el alcance de los trabajos que han de efectuar, guardan reserva con el pretexto de que sus decisiones pueden ser modificadas por el pleno de la referida Comisión extraparlamentaria.

Sin embargo, se pudo averiguar que los trabajos de la Comisión no darán lugar á una sola propuesta, pues el problema autonómico tiene, á juicio del Gobierno y de la Comisión, diversos aspectos.

En efecto, entienden el Gobierno y la Comisión que el problema de la reintegración foral de las Provincias Vascongadas no puede resolverse con el estatuto autonómico que debe, á su entender, otorgarse á Cataluña, y que, por otra parte, este régimen autonómico que Cataluña está en condiciones de admitir no puede aplicarse á otras regiones, á las que basta para su satisfacción momentánea, y dado su grado de preparación, una amplia autonomía municipal.

Con objeto de resolver estos tres aspectos que presenta el problema total, el Gobierno y la Comisión han decidido redactar tres informes, que el conde de Romanones llevará al Parlamento como tres proyectos independientes, aunque relacionados con el nexo de la descentralización administrativa.

Uno de esos proyectos, según se deduce de lo que decimos anteriormente, concede la autonomía á los Municipios con carácter general.

El segundo proyecto otorga el Estatuto de régimen autonómico á cuantas regiones aspiren á conseguirlo. Ahora bien; según anticipábamos en nuestras impresiones de ayer, este régimen que se otorga, aunque muy amplio en extensión, será parco en intensidad de soberanía; es decir, que, como nosotros también deducimos, no se concederá á las regiones ni Parlamento, ni Gobiernos, ni, en suma, poder alguno, y por consiguiente, no hay que pensar en la creación de los Tribunales mixtos á que han aludido las bases del Consejo de la Mancomunidad.

El tercer proyecto se refiere especialmente al problema autonómico de las Provincias Vascongadas.

En este proyecto, al cual no es extraño el criterio del Sr. Calbetón, quien tenía ya redactada una ponencia sobre el problema foral, se reintegrarán á los Municipios vascongados las facultades que tenían el año 1837, desapareciendo las actuales Diputaciones provinciales para constituir los representantes que designen el organismo encargado de aplicar el nuevo régimen en la región.

Como nota final y saliente, diremos que el criterio que sustenta el jefe del Gobierno acerca del problema de la autonomía regional, es el de llegar en el proyecto que se presente á las Cortes al máximo de concesiones que puede otorgar.

Y esta decisión del Gobierno respecto de esas amplias concesiones, lleva aparejada otra resolución, también firme: la de no dar un paso más allá de los límites que señale el proyecto.

Los dos días que median entre la terminación del trabajo de la ponencia y la reunión del pleno de la Comisión, se destinarán á que todos los individuos que componen ésta puedan conocer y estudiar el proyecto de bases, del cual se les enviará una copia á cada uno.

Calcula el Gobierno que el pleno de la Comisión invertirá cuatro ó cinco sesiones en ultimar el trabajo que ha de entregar al Gobierno.

No conocemos la exactitud de cuantas noticias circulan; pero si se puede decir que á las impresiones de inquietud de hace unos días ha sucedido un ambiente de tranquilidad y de confianza.

HACE MEDIO SIGLO

Día 5 de enero de 1869

París, 4.—Esta noche, antes del gran baile que debe verificarse en el Palacio de las Tullerías, la Emperatriz Eugenia recibirá á los secretarios y agregados de la Embajada de España, quienes le serán presentados por el Sr. Olózaga.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

Boletín religioso para mañana

Lunes 6 de enero de 1919

Santos del día.—La Epifanía del Señor. Los Santos Reyes Melchor, Gaspar y Baltasar; Santos Melanio, obispo, y Nilamón el Emparedado, confesores, y Santa Macra, virgen.

La misa y oficio son de la Epifanía del Señor, con rito doble de primera clase, con octava privilegiada y color blanco.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Ginés.

En la Catedral, á las diez, misa solemne.

En la Capilla Real, á las once.

En las parroquias, á las diez.

En la Encarnación, á las diez, con sermones que predicará D. Juan Carrillo.

En las Religiosas Bernardas del Sacramento, á las diez, solemne función, en la que predica D. Juan Garnica.

En la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, á las ocho, misa de comunión, y por la tarde, á las cinco y media, ejercicio.

En el santuario del Perpetuo Socorro, fiesta principal de la Asociación de la Adoración Reparadora; á las ocho, misa de comunión, y por la tarde, á las cinco, ejercicios, predicando el padre Gil.

En la iglesia Pontificia termina la novena al Niño Jesús, á las cinco y media, predicando el P. Sordo.

En el Cristo de la Salud (Ayala, 6), á las diez y tres cuartos, fiesta principal al Niño Jesús de Praga, y por la tarde, á las cinco y media, termina la novena, predicando el P. Juan Goy.

En Santa Cruz, á las ocho y media, misa de Comunión; á las diez, la solemne, en la que predica D. Mariano Benedicto, y por la tarde, á las cinco y media, termina la novena al Niño de la Salud y Remedio, predicando el mismo señor.

En Don Juan de Alarcón, á las diez, misa solemne, y por la tarde, á las cinco y media, continúa la novena al Niño Jesús de la Parra, predicando el Sr. Suárez Faura.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Covadonga en su parroquia y en San Luis, ó de Atocha en el Buen Suceso.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno, San Isidro.

De entremeses, sardinas finas de J. Ansola.

GERTRUDIS SEGOVIA

Una ilustre escritora norteamericana, miss Elisabeth Vernon Quin, ha traducido al inglés los inimitables *Cuentos de hadas* de la insigne literata doña Gertrudis Segovia, que reside en Santa Cruz de Tenerife con su esposo, el reputado médico director del Hospital de Niños de aquella capital, doctor D. Diego Guijarro, y su respetable padre, el ex gobernador civil de Canarias, excellentísimo señor conde de Casa-Segovia.

La edición está ilustrada con magníficos grabados, y constituye un alarde editorial, merecedor del enorme éxito que ha logrado.

En breve serán traducidos por la misma escritora los otros libros de doña Gertrudis Segovia. Mientras la nieve cae y Juan de Mendoza.

Los *Cuentos de hadas* de Gertrudis Segovia son una valiosa aportación española á este género literario para la infancia, tan poco cultivado por desgracia, dignos de colocarse al lado de los clásicos de Andersen, de Schmid y de Perrault.

Nuestra cordialísima enhorabuena á la notable escritora.

REGALOS DE REYES, ALCALA, 12

¿Qué hay de ello?

La corona de Estrasburgo

Hace dos meses se lanzó la idea, que aplaudimos con entusiasmo, de abrir una suscripción que sirviera para rendir un homenaje á Francia, llevando á la villa de Estrasburgo una corona ó palma de oro, cincelada por uno de nuestros mejores artistas.

Se llamaría á todos los que se regocijan del triunfo de la nación hermana para que contribuyesen con su óbolo á pagar este emblema labrado en España, que figuraría siempre en el Ayuntamiento de la capital alsaciana como testimonio de la adhesión de numerosos españoles á la causa del Derecho y de la latinidad, que supo defender Francia con la sangre de sus más valerosos hijos.

Se pensaba también formar una Comisión que llevase la ofrenda de España á París y á Alsacia, y nos alegrábamos de esta ocasión que se ofrecía para manifestaciones de fraternidad francoespañola.

Pues esta es la hora en que nos vemos en la obligación de decir que tememos que tan hermoso proyecto caiga en el olvido, si no en el ridículo.

Se nombró un Comité, que preside el duque de Alba y que integran personalidades que disfrutan justamente de la admiración de muchos y del respeto de todos. Se publicó unos cuantos sueltos en los periódicos. Pasaron los días y no hubo más. Se marchó á Suiza el duque de Alba, le sustituyó el Sr. Altamira. Y todo quedó en suspeso.

El promotor de la idea fué D. Tomás Romero, que en esta ocasión no parece haber sido el hombre activo que todos conocían. Cuando, antes de constituirse el Comité, habló con amigos suyos, encontró una cordial y entusiasta acogida. ¿En qué han quedado estos entusiasmos de la primera hora?

Es una triste cosa que las más felices iniciativas se malogren rápidamente, no por mala voluntad, pero sí por abandono.

Probablemente cuando se trate de ir á figurar en alguna fiesta, se notará mayor actividad en los que hoy no se acuerdan de que cuando se lanza una idea ó se la apoya se contrae el compromiso de llevarla á su realización felizmente.

AVISO

La Sociedad de las ESCUELAS BERLITZ (París, 31 boulevard des Italiens) tiene el honor de participar al público que los cursos particulares y generales de IDIOMAS empezaran, como de costumbre, el día 1.º DE OCTUBRE, EN SU SUCURSAL DE MADRID, ARENAL, 24.

BERLITZ

Fundada en 1878.—350 ESCUELAS EN EL MUNDO.—Traducción,

Del Gobierno civil

LA VIRUELA

Hay viruela en varios pueblos de la Provincia. De Canillejas pidieron anteayer que fuesen traídos á un hospital de Madrid, siguiendo viejas costumbres, tres variolosos. El gobernador contestó que no sólo no autorizaba, y menos facilitaba el traslado, sino que se oponía con toda energía, pues lo equitativo es que cada pueblo soporte las culpas de su incuria.

Es muy cómodo no vacunarse, abandonar los servicios sanitarios e higiénicos, y cuando llega el castigo enviar á Madrid los enfermos, á este Madrid al cual tantos combaten sin razón, sin perjuicio de abusar de él sin derecho.

Tan pronto como acaben de organizarse los servicios, será declarada obligatoria la vacunación por un plazo de 15 días. Pasados los 15 días será declarada forzosa.

ASUNTO ESCARROSO

Ha recibido el gobernador no sólo quejas sino denuncias acerca del estado de punible abandono en que se hallan los servicios sanitarios referentes á la trata de blancas. Madrid está invadido de una epidemia mil veces más terrible que la gripe y la viruela, y que se desarrolla en plena libertad.

Según datos de médicos respetabilísimos, el número de difundidores de la enfermedad se cuenta por miles, y abundan los médicos poco respetables que dan, ó venden, los certificados de sanidad en bloque, sin ver siquiera á las enfermas.

El gobernador, que carece de elementos de represión, ha denunciado el hecho á quien creía que corresponde ponerle correctivo; pero por desgracia no es tampoco de su incumbencia.

Como Madrid no puede continuar sin tutela gubernativa en ese aspecto social, y la juventud se está contagiendo de manera muy alarmante, sera resuelto este problema á la mayor brevedad, oyendo antes á la Junta Provincial de Sanidad y á los especialistas y publicistas de mayor autoridad moral y renombre científico.

Por primera providencia, aconseja el Sr. Romeo á los médicos no den ni un solo certificado falso, pues está ya organizado un servicio de comprobación y enviará al Juzgado de guardia á quien certifique sin científico reconocimiento.

Las oposiciones para organizar el Cuerpo mandado crear por Real Orden aún incumplida, serán anunciadas con la posible rapidez.

Cuanto se diga acerca de este deplorable asunto, será pálido ante la realidad, bastando dejar consignado que algunos médicos desaprensivos y criminales convirtieron los llamados servicios de higiene, como vulgarmente se dice, en una mina de oro.

EL CARBON

Han quedado completa y rápidamente atendidas las indicaciones que el señor Argente, ministro de Abastecimientos, hizo al gobernador de la provincia. Los almacenistas han aprobado las soluciones propuestas por el Sr. Romeo encaminadas á abaratar por lo menos en 40 pesetas la tonelada de carbón puesta en Madrid, y como primera medida, han accedido á constituirse en Sindicato. Ayer tarde, á las siete, se reunieron con el Sr. Argente para darle cuenta oficial de la constitución de ese organismo. De este modo, el ministro podrá estudiar y resolver con uniformidad los problemas que se refieren al abastecimiento de la plaza de Madrid.

LA GRIPÉ

Según manifestaciones del gobernador civil, en Villa del Prado existen 839 atacados. Se registran cuatro defunciones.

En Carabanchel Alto se han presentado 14 casos, y en el Bajo 70.

La epidemia se presenta con carácter benigno en aquellos puntos de la provincia donde ha hecho su aparición.

JEBBA

Pastillas antiácidas «Jeba». Alcobil. Infalible para la curación del estómago e intestinos. Venta droguerías y farmacias.

En la Escuela Nueva

Dos conferencias

La Escuela Nueva continúa su obra cultural. Ultimamente han dado conferencias en sus salones de la calle de Los Madrazo don Fernando de los Ríos y el Sr. Alvarez del Vayo.

D. Fernando de los Ríos Urruti, catedrático de Derecho político de la Universidad de Granada y publicista insignie, habló durante hora y media del problema agrario en Andalucía, que ha estudiado admirablemente.

Hizo revelaciones que causaron honda emoción entre los oyentes, y expuso soluciones que deberían ser tenidas en cuenta por los estadistas españoles, si es que éstos quieren evitar que en Andalucía ocurran sucesos trágicos.

El Sr. Alvarez del Vayo, escritor de mucho mérito, correspondiente de «El Sol» en Suiza, dió también una conferencia interesantísima.

Testigo presencial del movimiento revolucionario iniciado en la República helvética en los momentos en que la guerra acababa, el conferenciante supo relatarlo en los menores detalles, explicando las causas de su fracaso y los orígenes de aquel intento de transformación.

El Sr. Alvarez del Vayo, que en toda su

conferencia procuró huir de notas estridentes, fué escuchado con grandes muestras de interés, y aplaudido al terminar.

A las conferencias de la Escuela Nueva van casi solamente obreros. Bien harían nuestros intelectuales acudiendo á ellas. Se enterarán de muchas cosas que no conocen ó que saber incompletamente.

AGUA DE SOLARES

El primer remedio para los enfermos sucurrecos.

LAS VERDULERAS

Se reanuda la venta

Ante la promesa formal del alcalde de prohibir con todo rigor la entrada en los mercados de los acaparadores y revendedores de frutas y hortalizas que durante tantos años han venido explotando al público, las verduleras han vuelto á reanudar las operaciones en el mercado de la Cebada.

Ayer mañana se han hecho las transacciones corrientes y no se ha promovido el menor incidente.

Los revendedores cuya supresión pedían las verduleras nada tienen que ver con los industriales que adquieren género en los centros de producción para traerlos al mercado. Se trata de acaparadores que adquieren el género á su llegada al mercado para revenderlo momentos después á los precios que entre ellos acordan.

Durante años y años se ha venido sosteniendo tal régimen en los mercados de Madrid. La protesta de los pequeños vendedores, á falta de la protesta del público, no ha podido estar más justificada, como injustificada estaría si volviera á producirse sin que se reprodujeran las causas del abuso.

Apolo.—Hoy domingo, á las cuatro en punto de la tarde, por única vez á dicha hora, *Los sobrinos del capitán Grant* (cuatro actos, diez y ocho cuadros), y á las seis y media de la tarde, *El burbero de Lavapiés* (tres actos).

El lunes, festividad de los Santos Reyes, á las cuatro en punto, *El burbero de Lavapiés*, y á las seis y cuarto, *última representación de Los sobrinos del capitán Grant*.

El martes, á las diez y cu

UN VOTO DE GRACIAS

El alcalde de Madrid ha dirigido al Gobernador Civil de la Provincia la siguiente comunicación:

«Exmo. Sr.

El Exmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada ayer, ha visto con verdadera satisfacción la actividad y el celo demostrado por V. E. en bien del Consejo y de Madrid, resolviendo con una brevedad digna del mayor elogio cuantos asuntos tienen ingreso en ese Gobierno Civil del digno cargo de V. E. y que se relacionan con esta Corporación.

Por tal conducta, el Municipio unánimemente expuso el deseo de significar a V. E. su gratitud, y al efecto tuvo a bien acordar, a propuesta de esta Alcaldía, se otorgase a V. E. un expresivo voto de gracias.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de enero de 1919.—Luis García.

Exmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.»

ESTADO DEL TIEMPO

Una borrasca de mucha importancia debe de hallarse en el Canal de la Mancha; su influjo alcanza a toda la Península Ibérica, ocasionando una profunda perturbación atmosférica por todo nuestro territorio.

Las lluvias son generales y los vientos fuertes, dominando los del Oeste.

La temperatura no es exagerada.

Tiempo probable en las distintas regiones de España: toda España, vientos fuertes y lluvias.

Madrid.—Altura barométrica a las doce del día 4, 684,2 milímetros. Temperatura máxima del aire a la sombra, 9°. Idem mínima, 3°.7. Humedad del aire, 92 por 100. Recorrido total del viento, 374 kilómetros. Velocidad máxima del viento, 38 kilómetros por hora. Dirección dominante del viento, Oeste.

Diputación provincial

Pro autonomía de Castilla la Nueva

Se han reunido en el despacho del presidente de la Diputación provincial de Madrid los presidentes de las Diputaciones de Guadalajara, Cuenca, Toledo y Ciudad Real, que con Madrid integran Castilla la Nueva.

El motivo de la reunión ha sido el de cambiar impresiones y fijar la orientación que pudiera convenir a Castilla la Nueva con relación a los problemas que han planteado los sucesos políticos recientes en cuanto a la reforma político-administrativa de España iniciada por Cataluña con su petición de autonomía integral.

Han coincidido los reunidos en la necesidad de concertar las aspiraciones de las respectivas provincias para formar el ideal común y programa que justifique la constitución de un organismo superior regional al amparo de la actual legislación, 6 en capacitación de aceptar como inmediatamente aplicables las reformas descentralizadoras que acuerde el Parlamento.

Se ha planeado en forma inicial un vasto proyecto de organización, fomento y reforma de toda la riqueza de la región, reconociéndose la necesidad de una gran solidaridad para mejorar la condición de las cinco provincias.

La Mancomunidad ó unión de Castilla la Nueva no limitará la libertad de cada una de sus provincias para buscar en Mancomunidades ó conciertos circunstanciales, con otras provincias de regiones distintas, la realización de fines peculiares a cada una de ellas.

Tampoco será obstáculo la constitución de esta asociación para fundirse con otras organizaciones regionales si la común necesidad y coincidencia de aspiraciones así lo aconsejase.

La unidad espiritual de España será el ideal ante el cual sacrificará esta parte de Castilla hasta su propia conveniencia, pero reconociendo que no es el centralismo ni la uniformidad los únicos sistemas compatibles con la existencia de una España íntegra y soberana.

Se ha acordado dirigirse a los presidentes de las Diputaciones catalanas en fraternal saludo y en ruego de que, á su vez, soliciten de la Mancomunidad y de sus representantes parlamentarios que cuando la Comisión nombrada recientemente por el Gobierno, y que actualmente trabaja en buscar solución jurídica al problema, formule propuesta, sea ésta estudiada y discutida por ellos, sin pasión ni prejuicio, y con el sólo propósito de encontrar una solución nacional al problema que plantea la región catalana y que hoy afecta a todas las regiones españolas.

Se ha coincidido también, reflejando el común sentir de las cinco provincias castellanas, en que la autonomía que pudiera establecerse más en la región habría de ser la municipal, sin perjuicio de que el organismo intermedio que pudiera regular los destinos de las provincias ó de las regiones disfrute, en las reformas que se proyectan, de la mayor libertad e independencia posibles, política y económica, para mejor desenvolver las funciones que se les atribuyan.

Y, por último, se ha acordado estar en constante comunicación para adoptar las soluciones rápidas que las circunstancias aconsejen, y en tanto procurar identificar en esta campaña á todos los organismos de la región que representen fuerza cultural, productora, industrial, etc., etc., y recoger directamente de los pueblos todas sus aspiraciones, las que han de determinar las actuaciones sucesivas de las Diputaciones, por los reunidos presididas.

LOS EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO

Aumento de sueldos y jornaless

La Comisión de Hacienda ha resuelto por unanimidad dar inmediata satisfacción a los legítimos deseos de sus empleados y dependientes de todas clases, convocando al Ayuntamiento á sesión extraordinaria, que se celebrará el martes próximo, á las diez de la mañana, para que apruebe el dictamen de dicha Comisión, con el fin de que, a partir del día 10 del mes de febrero, se apliquen los aumentos de sueldos y jornaless aprobados para el año 1919, que se devengarán en toda su integridad desde el día 1º del actual.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PÚBLICOS	Día 3	Día 4
<i>4 por 100 interior.</i>		
Serie F...	76.90	26.85
— D...	77.05	26.65
— C...	77.55	27.75
— B...	79.28	79
— A...	78.75	28.35
— G...	79.75	28.30
Diferentes series...	79.50	80
Fin corriente...	77	77.60
<i>4 por 100 exterior (estimado).</i>		
Serie F...	86.30	86.10
— D...	86.10	86.10
— C...	87.20	87.50
— B...	87.25	87.50
— A...	88	88.50
G y H...	89	87.60
Diferentes series...	88	87.60
A plazo...	88	88.50
<i>5 por 100 amortizable.</i>		
Serie F...	87.75	88.50
— D...	87.75	88.50
— C...	88	88.50
— B...	88	88.50
A plazo...	88	88.50
<i>5 por 100 amortizable.</i>		
Serie F...	94.80	94.65
— D...	94.95	94.80
— C...	94.90	94.80
— B...	95	95.20
A plazo...	95.60	95.50
<i>Cartillas provisionales 5% anualizable.</i>		
Serie F...	93.90	92.95
— D...	93.90	92.95
— C...	93.90	92.95
— B...	93.90	92.95
Diferentes series...	93.90	92.95
<i>Obligaciones del Tesoro al 4%.</i>		
Serie A...	100.65	100.65
— B...	100.65	100.65
<i>Obligaciones del Tesoro al 4.75%.</i>		
Serie A...	101.55	101.55
— B...	101.55	101.55
<i>Ayuntamiento de Madrid.</i>		
Regalías...	51	51
Obligaciones de 1909...		
Explotaciones del Interior al 5%...		
Cédulas del Encanche...		
Villa Madrid, 1909 (Deuda y Otras), Empréstito de 1914...		
<i>Banco Hipotecario de España.</i>		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100...	98.75	100.75
Idem id. al 5 por 100...	100.75	101
<i>Balances Industriales (nuevos).</i>		
Banco de España...	490	470
Banco Hispano-American...		
Banco Español de Crédito...	124	125
Compañía de Tabacos...	397.50	397.50
Unión Española de Explosivos...		
Gas Azucarera: Acciones preferentes...	47	47.50
Nylon: Acciones ordinarias...	41.50	42
Altos Hornos...		
Altos Fábricas...		
Unión Alcoholes Española...	243	247
<i>Ferrocarriles.</i>		
J. Z. A. comuna...	351	351
M. R. contado...	335	335
<i>Obligaciones.</i>		
C. Azucarera: Estampilladas...		
Idem: No estampilladas...		
M. Z. A. (Arizón), serie E...		
Norte, 1905...	103	103
<i>Valores extranjeros.</i>		
Banco Central Mexicano, contado...	357	361
Río de la Plata, contado...	22.80	22.70
<i>Cambios.</i>		
Francos...	91.50	91.65
Liras...	22.80	22.70
Dollars...		

BOLSA DE BILBAO

— Altos Hornos, 240.

— Ferreterías, 243.

— Explosivos, 305.

— Resinas, 260.

— Naviera Sota y Aznar, 3.100.

— Naviera Néptuno, 2.340.

— Naviera Unión, 1.210.

— Naviera Vascongada, 1.300.

— Río de la Plata, 360.

LA COMISIÓN EXTRAPARLAMENTARIA

EL PLEITO DE LAS AUTONOMÍAS

Importante reunión de la ponencia

La formación de regiones y el estatuto de Cataluña, aprobados

Ya anunciamos ayer que la ponencia nombrada por la Comisión extraparlamentaria ultimaría el delicado trabajo que la había sido encomendado en tres sesiones. Y no nos hemos equivocado en nuestra información.

La ponencia avanzó bastante en su trabajo el viernes, y en la sesión de ayer logró un resultado parecido.

Estuvo reunida ayer por espacio de cuatro horas y cuarto, y cuando se separaron las personalidades que la constituyen habían dejado en disposición de que pasara á manos de los mecanógrafos las cuartillas correspondientes á dos partes ya ultimadas de la obra cuya realización se le encendió.

Trabajaron los ponentes con fruto, y en sus semblantes revelaban la satisfacción legítima que sentían.

Las primeras noticias que hasta nosotros llegaron acerca de la labor realizada por la ponencia en el día de ayer, no eran muy concretas ni amplias.

Limitábense aquéllas á dar cuenta de que en la noche última quedaron, hechas las copias de los trabajos ultimados por la ponencia, las cuales serían distribuidas hoy entre los individuos del pleno, á fin de que fueran estudiando su contenido y poder adelantar de ese modo la reunión del mismo. Añadian las noticias á que nos referimos que le quedaba por examinar á la ponencia tan sólo una parte de su trabajo, y para ese objeto reuniríase mañana por la mañana animada del deseo de dar cima á su obra mañana mismo.

Cuáles eran las partes examinadas y ultimadas completamente, y cuál aquella parte aún no terminada?

La averiguación de esto era la labor del reporter, y así como la Comisión puede informarse de su trabajo, de la misma manera nosotros nos sentimos satisfechos del resultado de la información practicada.

Creírase que la ponencia habría dejado terminada la parte que se refiere á la autonomía municipal por ser la primera de las cuestiones que se le entregaron para su estudio. No es así. Esa cuestión está planteada, pero ha quedado para mayores desenvolvimientos en la reunión de mañana.

Constituyen lo último las partes que se refieren á la formación de regiones y al estatuto de Cataluña.

Para Cataluña

En cuanto al estatuto de Cataluña, diremos que ha sido discutido y que se han hecho salvedades por alguno de los ponentes, tal como el Sr. Alcalá Zamora; pero ha sido aprobado por unanimidad. El estatuto es expresamente para Cataluña, no haciendo extensivo por ahora á ninguna otra región.

Créase el Cuerpo ó Cámara deliberante, que tiene su denominación en el estatuto, y que representará á las cuatro provincias.

Será elegida una parte, la mayor, según nuestros informes, por sufragio universal, y la otra, por los Municipios y Corporaciones, correspondiendo de la igual número á los unos que á las otras. Igualmente se crea el Gobierno, que, como decíamos una personalidad muy al tanto de los trabajos de la ponencia, será gentilmente catalán; pero no recibirá el nombre de Gobierno, sin duda para salvar prevenciones, sino el de «Generalidad», que fué como antiguamente se llamó el Gobierno de Cataluña.

Queda por determinar en el estatuto el número de los miembros que hayan de formarlo.

Podrían entrar en otros pormenores relacionados con las concesiones de facultades que se le hacen, pero los omítimos, guiados del deseo de que no pueda comprometer el éxito de una labor tan delicada como la llevada á cabo en tan pocas horas, un exceso por nuestra parte, en el que podríamos incurrir en nuestro afán de informar extensamente á nuestros lectores respecto de una cuestión de tal actualidad y transcendencia.

Bastará que digamos que las concesiones que se proponen han de ser acogidas en Cataluña muy bien. Con razón decía hace dos noches el jefe del Gobierno que en el proyecto de ley que se presentaría á las Cortes estaría el máximo de lo que se podía conceder.

Las regiones

Respecto de la formación de regiones, se dictan reglas y requisitos que habrán de llenarse para llegar á ellas.

Los Municipios que quieran mancomunarse, para hacerlo tendrán que pedir dos terceras partes, por lo menos, de los concejales que los integran, y para acordar los extremos que haya de contener el mensaje que al efecto habrán de elevar al Gobierno, tendrán en el término de dos meses una reunión.

Aprobado en ésta el mensaje, volverá á los Ayuntamientos á fin de que cada uno de ellos lo examine y apr

Alcance político

EL CONSEJO DE ESTADO

En la reunión que ayer ha tenido el Pleno del Consejo de Estado, éste ha entendido en un asunto al que ya llevaba dedicadas dos sesiones.

Se trata del Código de Derecho canónico promulgado en Roma hace unos cuatro meses y entregado a nuestro Gobierno por el cardenal arzobispo de Toledo.

El Gobierno lo había pasado a informe del Consejo de Estado.

En éste los elementos liberales han impugnado su contenido, así como la prohibición de que pueda ser traducido del latín, en que está escrito, al castellano.

El dictamen dado por dicho Alto Cuerpo consultivo ha sido favorable, habiendo dictaminado su actitud los consejeros liberales, si bien reservándose tratar la cuestión en las Cortes.

LOS NAVARROS

Una Comisión de representantes en Cortes por Navarra, en la que figuraba el Sr. Gayarre, ha visitado al jefe del Gobierno para hacerle entrega de las conclusiones aprobadas en la Asamblea celebrada el 30 de diciembre para tratar de la petición de la autonomía para Navarra.

El conde de Romanones ofreció a los comisionados que ayer mismo haría llegar a la ponencia de la Comisión extraparlamentaria nombrada dichas conclusiones para que conociera las aspiraciones contenidas en las mismas.

LA PONENCIA

A las cuatro ha vuelto a reunirse en el domicilio del Sr. Maura la ponencia de la Comisión extraparlamentaria.

LOS TELEGRAPFISTAS Y LA AUTONOMÍA

A última hora de ayer tarde ha visitado al jefe del Gobierno en el ministerio de Estado una Comisión del Centro Telegráfico Español para hacerle entrega de un mensaje, en el que se pide que en el caso de concederse la autonomía a cualquier región, el servicio telegráfico, como toda comunicación a distancia, no deje de ser función del Estado.

Acompañaban a la Comisión los señores ministro de la Gobernación y director general de Comunicaciones.

LA HUELGA DE SABERO

Según informes facilitados anoche en Gobernación, ha quedado solucionada la huelga de obreros de las minas de Sabero (León), firmándose las bases de arreglo.

DE GOBERNACION

El ministro de la Gobernación recibió a medio día a los periodistas, manifestándoles que no había ninguna noticia oficial que merezca la publicidad.

Cree muy probable que mañana regrese el Presidente del Consejo de su excursión cinegética.

Las huelgas pendientes continúan en igual estado.

MANTEQUILLA ESTILO DANES "LOS PIRINEOS"

En elegantes latitas. GUERNICA (Vizcaya).

En los ministerios

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La dimisión del Sr. Garnelo. — El ministro ha firmado una real orden admitiendo la dimisión del cargo de subdirector del Museo Nacional de Pintura, Escultura y Grabado a D. José Garnelo, y se nombra para el mismo a D. Fernando Alvarez y Sotomayor.

FOMENTO

Las tarifas ferroviarias. — El ministro recibió a última hora de ayer tarde a una nutrida representación de los empleados, obreros y Compañías ferroviarias, para protestar del real decreto de aumento de las tarifas.

Ayer tarde, a las cuatro y media, se reunió con el ministro de Fomento el Sr. Rodríguez San Pedro, para tratar del decreto sobre aumento de las tarifas ferroviarias.

La reunión se suspendió a las cinco, para continuarla el martes, a las cuatro y media.

ABASTECIMIENTOS

La baja del pan. — El ministro de Abastecimientos ha manifestado que, según las noticias que tenía, se había bajado el precio del pan en dos céntimos el kilo, y se halla dispuesto el Sr. Argente a mantener una lucha, primero con el acaparador y después con el harinero, hasta conseguir que se venda el pan en 50 céntimos el kilo.

La Delegación regia de trigo. — Se ha encargado de la Delegación regia de trigo el catedrático de Economía de la Universidad Central, Sr. Elorriaga.

El transporte de la naranja. — También dijo el ministro que hoy publicará la *Gaceta* una real orden concediendo ciertas ventajas para el transporte de naranja por ferrocarril.

El presupuesto. — Terminó el ministro su conversación con los representantes de la Prensa diciéndoles que estaba terminando la confección del presupuesto de su departamento.

Un periodista le preguntó:

— ¿Y de la reorganización de los servicios? — Pasará la Dirección de Comercio a depender del ministerio de Abastecimientos?

El Sr. Argente contestó que en el decreto que reorganiza los servicios se faculta al ministro para que, de acuerdo con el Consejo de Ministros, pueda incorporar al ministerio todas cuantías dependencias deban pertenecer a Abastecimientos, aunque formen parte de otros organismos y ministerios, y exactamente igual forma piensa adoptar con relación a varios créditos que en la actualidad se encuentran dispersos, y que todos los están acoplado en su presupuesto.

— Yo creo —decía ayer el ministro— que este ministerio debe ser reformado y variado en su nombre y estructura, claro está que parten

do de la base del decreto de reorganización que se publicará mañana; pero se hará después de tiempo, es decir, cuando lleguemos a la normalidad.

FIRMA DE S. M.

El Rey ha firmado los siguientes reales decretos:

Gracia y Justicia. — Real decreto nombrando para la plaza de magistrado del Tribunal Supremo a D. José Ortega Morejón, presidente de la Audiencia territorial de Madrid.

Otro idem para la plaza de presidente de la Audiencia territorial de Madrid a don Marcelino González Ruiz, presidente de la provincial de esta corte.

Otro idem para la plaza de presidente de la Audiencia provincial de Madrid a don Natalio Gutiérrez y Morago, magistrado de la territorial de esta corte.

Otro jubilando, con honores de presidente de Sala de la Audiencia de Madrid a don Ignacio Martí y Miguel, magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona.

Otro idem idem, a D. Domingo Divar y Pereteigui, magistrado de dicha Audiencia.

Otro nombrando para la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Madrid a D. Romualdo de los Ríos Portilla, fiscal de la Cárceles.

Otro promoviendo a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Madrid a D. Félix Jarabo y García, juez de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta corte.

Otro idem a la plaza de fiscal de la Audiencia territorial de Cáceres a D. Manuel Izquierdo y Ael, magistrado de la de Zaragoza.

Otro idem a la plaza de fiscal de la Audiencia territorial de Barcelona a don Eduardo León y Ramos, fiscal de la provincial de Bilbao.

Otro jubilando con honores de presidente de Sala de Audiencia territorial a D. Andrés Gallardo de las Heras, magistrado de la de Las Palmas.

Otro nombrando para el Juzgado de primera instancia y de instrucción del distrito de Buenavista de esta corte a D. Joaquín Díaz Cañabate, magistrado de la Audiencia territorial de Palma, electo.

Otro trasladando a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Zaragoza a D. Zacarías Ayala y Gil, que sirve igual plaza en la de Pamplona.

Otro promoviendo a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Las Palmas a D. Carlos Entrambasaguas y Corsini, magistrado de la provincial de Jaén.

Otro idem a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de la Coruña a don Miguel Sanjuán Le-Roux, magistrado de la provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Otro idem a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Palma a D. Ramón Cayetano Vázquez y Domínguez, magistrado de la provincial de Pontevedra.

Otro idem a la plaza de fiscal de la Audiencia provincial de Bilbao a D. Jorge Adalberto Sánchez Loarte, magistrado de la de Huelva.

Otro nombrando para la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Pontevedra a D. Julio Saigado Trillo, teniente fiscal de la de Badajoz.

Otro idem a la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Jaén a D. Luis Solís y García Barbón, teniente fiscal de la provincial de San Sebastián.

Otro nombrando para la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Pamplona a D. Vicente Pascual Calabria y Botella, que desempeña igual plaza en la de la Coruña.

Otro promoviendo a la plaza de teniente fiscal de la Audiencia territorial de Palma a D. Miguel García y García, juez de primera instancia del distrito del Mercado de Valencia.

Otro idem a la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Huelva a D. Manuel Pedregal y Luege, teniente fiscal de la de Santander.

Otro nombrando para la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Cáceres a D. José de Juan Velasco, teniente fiscal de la de Badajoz.

Otro idem a la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Jaén a D. Luis Solís y García Barbón, teniente fiscal de la provincial de San Sebastián.

Otro nombrando para la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Pamplona a D. Vicente Pascual Calabria y Botella, que desempeña igual plaza en la de la Coruña.

Otro promoviendo a la plaza de teniente fiscal de la Audiencia territorial de Palma a D. Miguel García y García, juez de primera instancia del distrito del Mercado de Valencia.

Otro idem a la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Huelva a D. Manuel Pedregal y Luege, teniente fiscal de la de Santander.

Otro nombrando para la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Cáceres a D. José de Juan Velasco, teniente fiscal de la de Badajoz.

Otro idem a la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Jaén a D. Luis Solís y García Barbón, teniente fiscal de la provincial de San Sebastián.

Otro nombrando para la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Pamplona a D. Vicente Pascual Calabria y Botella, que desempeña igual plaza en la de la Coruña.

Otro idem a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Cáceres a D. José de Juan Velasco, teniente fiscal de la de Badajoz.

Otro idem a la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Jaén a D. Luis Solís y García Barbón, teniente fiscal de la provincial de San Sebastián.

Otro idem a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Pamplona a D. Vicente Pascual Calabria y Botella, que desempeña igual plaza en la de la Coruña.

Otro idem a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Cáceres a D. José de Juan Velasco, teniente fiscal de la de Badajoz.

Otro idem a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Jaén a D. Luis Solís y García Barbón, teniente fiscal de la provincial de San Sebastián.

Otro idem a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Pamplona a D. Vicente Pascual Calabria y Botella, que desempeña igual plaza en la de la Coruña.

Otro idem a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Cáceres a D. José de Juan Velasco, teniente fiscal de la de Badajoz.

Otro idem a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Jaén a D. Luis Solís y García Barbón, teniente fiscal de la provincial de San Sebastián.

Otro idem a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Pamplona a D. Vicente Pascual Calabria y Botella, que desempeña igual plaza en la de la Coruña.

Otro idem a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Cáceres a D. José de Juan Velasco, teniente fiscal de la de Badajoz.

Otro idem a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Jaén a D. Luis Solís y García Barbón, teniente fiscal de la provincial de San Sebastián.

Otro idem a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Pamplona a D. Vicente Pascual Calabria y Botella, que desempeña igual plaza en la de la Coruña.

Otro idem a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Cáceres a D. José de Juan Velasco, teniente fiscal de la de Badajoz.

Otro idem a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Jaén a D. Luis Solís y García Barbón, teniente fiscal de la provincial de San Sebastián.

Otro idem a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Pamplona a D. Vicente Pascual Calabria y Botella, que desempeña igual plaza en la de la Coruña.

Otro idem a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Cáceres a D. José de Juan Velasco, teniente fiscal de la de Badajoz.

Otro idem a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Jaén a D. Luis Solís y García Barbón, teniente fiscal de la provincial de San Sebastián.

Otro idem a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Pamplona a D. Vicente Pascual Calabria y Botella, que desempeña igual plaza en la de la Coruña.

Otro idem a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Cáceres a D. José de Juan Velasco, teniente fiscal de la de Badajoz.

Otro idem a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Jaén a D. Luis Solís y García Barbón, teniente fiscal de la provincial de San Sebastián.

Otro idem a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Pamplona a D. Vicente Pascual Calabria y Botella, que desempeña igual plaza en la de la Coruña.

Otro idem a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Cáceres a D. José de Juan Velasco, teniente fiscal de la de Badajoz.

Otro idem a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Jaén a D. Luis Solís y García Barbón, teniente fiscal de la provincial de San Sebastián.

Otro idem a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Pamplona a D. Vicente Pascual Calabria y Botella, que desempeña igual plaza en la de la Coruña.

Otro idem a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Cáceres a D. José de Juan Velasco, teniente fiscal de la de Badajoz.

Otro idem a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Jaén a D. Luis Solís y García Barbón, teniente fiscal de la provincial de San Sebastián.

Otro idem a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Pamplona a D. Vicente Pascual Calabria y Botella, que desempeña igual plaza en la de la Coruña.

Otro idem a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Cáceres a D. José de Juan Velasco, teniente fiscal de la de Badajoz.

Otro idem a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Jaén a D. Luis Solís y García Barbón, teniente fiscal de la provincial de San Sebastián.

Otro idem a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Pamplona a D. Vicente Pascual Calabria y Botella, que desempeña igual plaza en la de la Coruña.

Otro idem a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Cáceres a D. José de Juan Velasco, teniente fiscal de la de Badajoz.

Otro idem a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Jaén a D. Luis Solís y García Barbón, teniente fiscal de la provincial de San Sebastián.

Otro idem a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Pamplona a D. Vicente Pascual Calabria y Botella, que desempeña igual plaza en la de la Coruña.

Otro idem a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Cáceres a D. José de Juan Velasco, teniente fiscal de la de Badajoz.

Otro idem a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Jaén a D. Luis Solís y García Barbón, teniente fiscal de la provincial de San Sebastián.

Otro idem a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Pamplona a D. Vicente Pascual Calabria y Botella, que desempeña igual plaza en la de la Coruña.

Otro idem a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Cáceres a D. José de Juan Velasco, teniente fiscal de la de Badajoz.

La Correspondencia de España

OFICINAS: Redacción y taquilla: Factor, números 5 y 7. Avenida, y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 3.

SUSCRIPCIONES	M.	Trimestre	Semana	M.
Madrid	1,50	4,50	9,00	18,00
Provincias y Portugal	>	5,00	10,00	20,00
Unión Patria	>	9,00	18,00	36,00
América y Oceania	>	15,00	30,00	60,00

Los paquetes que hacen por adelantado en billetes de la Prenta, Giro Postal 6 Muros, sobre monederos, letras o cheques, a nombre del señor Administrador de este periódico. No se admite envío de correos.

DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA
La Administrativa, a Arenal, núm. 1.
La de Redacción, a Factor, núm. 7.
Apartado de Correos número 105.

Da venta en los hoteles de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN ELCHEGO (ALAV)

DE LOS HEREDEROS DEL
EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR.

La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros.

Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO.

Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR.

PRECIO EN LA ESTACION DE CENICERO

MARCAS



CONSEJO

MARCAS	VIÑO EN SU			PESO APROXIMADO
	2.º año.	3.º año.	4.º año.	
Barricas de 225 litros doble envase.	260	310	380	300
Barril de 100 litros id., id.	120	140	185	140
Barril de 75 litros id., id.	95	110	130	112
Barril de 50 litros id., id.	65	75	90	80
Barril de 25 litros id., id.	40	45	50	40
Caja con 25 botellas.	>	>	60	50
Caja con 12 botellas.	>	>	30	25
Caja con 25 medias botellas.	>	>	38	30

Pedidos.—Pueden hacerse al administrador en Elichego (Alava), Mr. G. Duran, dirigiéndose las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, prad. izquierda.

Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra ó a ocho días vista sobre Madrid.

DEPÓSITOS EN ESPAÑA:

- Almería.—D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
Avilés.—D. Alejandro González García, Arco de la Cámara, Ultramarinos.
Barcelona.—Sr. Hijo de D. José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 43; calle de Pelayo, 45; calle del Hospital, 2, y plaza del Borne, 8.
Idem.—D. Manuel Urrutia, Rambla de Santa Mónica, 8 y 10, 1.
Bilbao.—D. Miguel Hormaechea, Bilbainaria, 2.
Idem.—D. Pablo Tapia, Santa María, 17.
Cáceres.—D. Manuel García, Alfonso XIII, núm. 4.
Cádiz.—D. José Serrano de la Jara, Antoni López, 3.
Cangas de Onís.—D. Graciano Fernández, Cereales y Ultramarinos.
Ciudad Real.—D. Diego Pizarroso, Castellar, 15. Hotel Pizarroso.
Córdoba.—Vida y hijos de M. Ortega, Duque de Hornachudos, 14, duplicado.
Idem.—D. Esteban Gómez Mateo, plaza de Sagasta, 1.
Coruña.—D. Justo Navarro, Santa Catalina, 1.
El Ferrol.—D. Rafael Lamas, Sánchez Barcizteguin, 1.
Granada.—D. Luis Aguado Gómez, Santiago, 16.
Huelva.—D. Valeriano Ciordia, Concepción, 12.
Idem.—D. Juan Atarés, Coso Bajo, número 10, fábrica de chocolates.
Jaén.—D. Joaquín Porras, Maestra Baja, 15, confitería.
Jerez de la Frontera.—D. Luis de Caña y Aguirre, Conocedores, 4.
Linares.—D. Antonio Córdoba, Agua, 7, «La Estrella Oriental».
Madrid.—Seas. Hijos de D. Baldomero García, «High Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
Idem.—D. J. Pecastaing; Príncipe, 13.
Idem.—D. Adriano Alvarez; Barquilla, 3, ultramarinos.
Idem.—Seas. Hijos de Ripoil, Puerta del Sol, 2, «La Mallorquina».
Idem.—D. Francisco de Cos, Conde PRECIOS EN ESTOS DEPOSITOS:

- Caja con 25 botellas de vino en su 4.º año... Pesetas 70
Caja con 12 botellas de vino en su 4.º año... " 35
Caja con 25 medias botellas en su 4.º año... " 42

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita en la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y botes y en sus dobles envases en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará a la mitad de la botella que envuelva a la botella y a la media botella. En las etiquetas y en los corchos va marcado el año del vino.

Fotos los envases se envían prestatados.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Existe siempre intacta la mitad de la botella que pertenece a la botella y a la media botella. Fijense muy especialmente en nuestra marca concedida.

RECLAMACIONES: Se admite la correspondencia de los consumidores.

RECLAMACIONES: Se admite la correspondencia de los consumidores.